

# 2013

Senado de la República  
LXII Legislatura

Instituto Belisario Domínguez

Dirección General de Estudios  
Legislativos: Gobierno y  
Administración Pública



## GACETA PLUS

### SESIÓN ORDINARIA

### 25 DE ABRIL



Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Estudios Legislativos; Gobierno y Administración Pública, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

[gap.ibd@senado.gob.mx](mailto:gap.ibd@senado.gob.mx)

## ESTADÍSTICA DEL DÍA

### 25 DE ABRIL DEL 2013

<b>Acta de la sesión anterior</b>	<b>1</b>
<b>Comunicaciones de Senadores</b>	<b>2</b>
<b>Comunicaciones Oficiales</b>	<b>5</b>
<b>Minutas</b>	<b>4</b>
<b>Iniciativas con turno directo</b>	<b>12</b>
<b>Dictámenes de primera lectura</b>	<b>4</b>
<b>Dictámenes a discusión y votación</b>	<b>32</b>
<b>Elección de integrantes de la Junta de Gobierno del INEE</b>	<b>1</b>
<b>Proposiciones con turno directo</b>	<b>8</b>
<b>Elección de senadores integrantes de la comisión permanente</b>	<b>1</b>
<b>Efemérides</b>	<b>3</b>
<b>Comunicaciones de comisiones</b>	<b>3</b>
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>72<sup>1</sup></b>

<sup>1</sup> El total de asuntos no considera las minutas, ni las iniciativas enviadas por congresos locales dado que están incluidas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
**Dirección General de Estudios Legislativos;**  
**Gobierno y Administración Pública**

**GACETA PLUS**

(Consultada por última vez vía electrónica el 25 de abril del 2013 a las 8:30 hrs)

**Segundo Periodo Ordinario**

**Jueves, 25 de abril de 2013**

**Gaceta: 131**

**A. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**B. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. De los **Senadores** integrantes de la directiva de la **Comisión de Seguridad Pública**, por la que solicitan dar por **concluidas 2 proposiciones con punto de acuerdo**, en virtud de haber quedado sin materia.
2. De las **Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia**, el que contiene acuerdo de las comisiones por el que se repone el procedimiento de **ratificación del ciudadano Aldo Saúl Muñoz López**.

**C. COMUNICACIONES OFICIALES**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**MINUTAS**

**1. En materia de servicios de pilotaje o practicaje.**

*Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Navegación y Comercios Marítimos** y la fracción I del **artículo 44 de la Ley de Puertos**, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Transportes de la Cámara de Diputados.*

**Iniciativa presentada por el Sen. Marco Tulio Munive Temoltzin del GP-PAN, el 27 de abril del 2010.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de abril del 2013**

<b>Votos a favor</b>	434	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	434
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	197	96	83	23	13	8	14	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto puntualiza que los programas de certificación de pilotos no se refieren a programas de expedición de certificados de competencia, sino de aval que acredita la capacidad técnica del piloto conforme a las normas oficiales mexicanas. De esta manera, el servicio de pilotaje se deja de concebir como un servicio portuario.

El proyecto de decreto define al pilotaje o practicaaje como la actividad que realiza una persona física de nacionalidad mexicana por nacimiento, llamado práctico o piloto de puerto, consistente en realizar maniobras de entrada, salida, fondeo, enmienda, atraque o desatraque con las embarcaciones, a fin de preservar la vida humana, el medio ambiente marino, la seguridad de las embarcaciones y de las instalaciones portuarias en las zonas de pilotaje. Asimismo puntualiza que el término -zona de pilotaje- comprende los puertos, terminales, terminales costa afuera, marinas, instalaciones portuarias, canales de navegación, áreas de fondeo, áreas de seguridad y vías navegables, delimitadas y aquellas en que se determine como obligatorio el pilotaje.

Se establece que el servicio de practicaaje o de pilotaje se prestará a toda embarcación mayor que arribe o zarpe de un puerto o zona de pilotaje y que esté legalmente obligada a utilizarlo, así como a las demás que sin estar obligadas, lo soliciten.

### 2. En materia de adopción.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 86, 87, 133, 292, 395 y 1612, se derogan los artículos 88, 157, 295, 394, 1613 y 1620 del Código Civil Federal, presentado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por la Dip. Zuleyma Huidobro González del GP-MC, el el 28 de febrero del 2013.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2013								
Votos a favor	450	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	450	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	202	97	84	27	12	9	19	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto **elimina las figuras jurídicas de -adopción simple- y -parentesco civil-**, para generalizar de manera definitiva la llamada **-adopción plena-**, y con ello **garantizar al adoptado su incorporación integral y absoluta a la familia del adoptante con derechos y obligaciones iguales a los de un hijo consanguíneo.**

### 3. Sobre el procedimiento de juicios para el pago de créditos.

*Proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 1395 del Código de Comercio, presentado por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez del GP-PAN, el 18 de octubre de 2012.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de abril del 2013								
Votos a favor	423	Votos en contra	0	Abstenciones	8	Votación total	431	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	196	97	82	24	4	7	13	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	8	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto establece que en el **procedimiento del juicio para el pago de créditos**, se agregue el texto **–“En caso de bienes muebles, el actor deberá demostrar fehacientemente que se realizó una consulta al Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG), y establecer en su escrito inicial de demanda el resultado de la misma” –a fin de garantizar el derecho de audiencia de un probable tercero perjudicado.**

### 4. Sobre facultades de la CNDH.

*Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por la Dip. Miriam Cárdenas Cantú del GP-PRI, el 9 de abril del 2013.							
Aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de abril del 2013							
Votos a favor	406	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	406



Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	185	91	75	23	11	8	13	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto **fortalece las facultades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, siendo algunas de sus disposiciones:

- I. **Facultar al Presidente de la CNDH a solicitar al Poder Legislativo (Senado, Comisión Permanente y Congresos estatales); se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos que se hayan negado a aceptar o cumplir las recomendaciones de la CNDH.**
- II. **Facultar a la CNDH a investigar casos de violaciones graves de derechos humanos**, a petición del Ejecutivo federal por conducto de la Consejería Jurídica de la Presidencia, alguna de las cámaras del Congreso, el gobernador de un estado, el jefe de gobierno del D.F. o las legislaturas de las entidades federativas.
- III. Establecer que una vez acordado el inicio de la investigación, dicha determinación deberá ponerse en conocimiento de las autoridades presuntamente responsables a través del medio de comunicación más ágil posible; solicitando un informe, en un plazo máximo de 7 días naturales, respecto de los actos u omisiones que se hayan determinado en el acuerdo de inicio de la investigación
- IV. **Precisar que todas las autoridades están obligadas a enviar la información que les sea requerida en el curso de la investigación, aún la reservada o confidencial**
- V. **Facultar al presidente de la CNDH para citar a todos los servidores públicos de cualquier nivel y tipo de mando que considere deban comparecer ante la misma.**
- VI. **Facultar a la CHDH para presentar denuncias de juicio político ante la Cámara de Diputados o ante las legislaturas de los estados.**
- VII. **Precisar que en caso de que una recomendación emitida en ejercicio de esta facultad no sea aceptada o cumplida, se solicitará la comparecencia ante el pleno de la Cámara de Senadores.**
- VIII. Instituir el procedimiento que deberá seguirse para la comparecencia de los servidores públicos que no acepten o se nieguen a cumplir las recomendaciones.

### COMUNICADOS

5. **Oficio por el que se comunica la modificación de la integración de los Diputados ante el Parlamento Latinoamericano.**

### Síntesis

La Cámara de Diputados informa la integración de los Diputados José Francisco Coronato Rodríguez y Nelly del Carmen Pérez en la representación ante el Parlamento Latinoamericano.

## D. INICIATIVAS CON TURNO DIRECTO

1. Proyecto de decreto por el que se adiciona un **Capítulo IX al Título Décimo Tercero del Libro Segundo del Código Penal Federal**, presentado por el Sen. Omar **Fayad Meneses**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### Síntesis

La iniciativa pretende sancionar conductas indebidas en contra de los sistemas de respuesta a llamadas telefónicas de emergencia, con el objetivo de inhibir la acción dolosa de quienes utilizan este servicio serio y profesional para hacer bromas, reportes falsos o agredir verbalmente a los operadores.

Se propone sancionar estas conductas con penas de uno a seis meses de prisión y de cincuenta a trescientos días de salario mínimo vigente de multa.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los **artículos 333, 334, 335, 336 y 337 de la Ley Federal del Trabajo**, presentado por el Sen. José Rosas **Aispuro Torres**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### Síntesis

La iniciativa pretende reconocer el derecho de los trabajadores domésticos a los servicios de salud, un contrato por escrito, una jornada laboral justa, un salario remunerativo y digno, prestaciones salariales, créditos hipotecarios, vacaciones y días de descanso.

3. Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley Federal de Minas**, presentado por el Sen. Armando **Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### Síntesis

La Ley Federal de Minas –reglamentaria del art. 27 de la CPEU– tiene por objeto maximizar el beneficio económico y social de la nación al fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de la nación.

La iniciativa pretende adecuar el marco normativo del sector minero para regular el otorgamiento transparente de las concesiones, la seguridad de los trabajadores de las minas, las obligaciones de los concesionarios, entre otras disposiciones.

Establece que la política minera deberá basarse en los principios de eficiencia, competitividad, sustentabilidad y racionalidad en la organización y explotación de los recursos minerales de la nación, dentro de un concepto integral del desarrollo regional y de cohesión social.

Propone la creación del Consejo de Política Minera, un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinado sectorialmente por la Secretaría de Economía.

4. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al **artículo 6º de la Ley Federal de Radio y Televisión**, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

#### Síntesis

La iniciativa propone establecer la obligación a la federación, los estados y los municipios, para garantizar condiciones jurídicas, económicas y tecnológicas, que permitan a los pueblos y comunidades indígenas adquirir, operar y administrar medios de comunicación.

5. Proyecto de decreto por el que se **expide la Ley del Instituto Nacional del Emprendedor**, presentado por los Senadores Mónica T. Arriola Gordillo y Jorge Luis Lavalle Maury.

#### Síntesis

La iniciativa pretende regular el funcionamiento del Instituto Nacional del Emprendedor, creado recientemente por el Presidente Enrique Peña Nieto. Establece los principios que han de regir las políticas públicas de fomento a la cultura emprendedora; las finalidades, atribuciones y estructura orgánica del instituto y las normas para el financiamiento de los proyectos empresariales.

6. Proyecto de decreto que reforma los **artículos 7, 50 Bis, 64, 67, 68, 68 Bis 1, 69 y 94 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros**, presentado por el Sen. Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

#### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto disminuir los tiempos de atención y respuesta de la CONDUCEF; actualizar las multas para evitar que las instituciones financieras incumplan sus obligaciones y dotar de herramientas más efectivas a la CONDUCEF, para la debida integración de los expedientes y futuras resoluciones, en particular en aquellos casos en que dichas instituciones se nieguen a proporcionar información o a comparecer en determinados actos procesales que requieren celeridad y un cumplimiento cabal de las obligaciones y acuerdos en pro de los usuarios.



7. Proyecto de decreto que establece un **Derecho Minero al Valor de la Producción**, presentado por el Sen. Armando **Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### Síntesis

La iniciativa pretende establecer a los titulares de concesiones y asignaciones para la explotación y obtención de las sustancias y minerales, el pago de un derecho minero. Se precisa que el 14% de la recaudación anual generada por el pago de este derecho, se destinaría al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Economía, con el objeto de invertir en investigación científica y tecnología aplicables al sector minero.

8. Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 8 y se adicionan los artículos 8-Bis y 153 de la Ley General de Bienes Nacionales, presentado por el Sen. Isaías **González Cuevas**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### Síntesis

La iniciativa pretende precisar la diferenciación entre las superficies de las playas marítimas y la Zona Federal Marítimo Terrestre, estableciendo la imposibilidad de concesionar las superficies de las playas a los particulares. Lo anterior con el objetivo de atender el fenómeno ilegal de la privatización de las playas en México.

9. Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentado por los Senadores Ángel Benjamín **Robles Montoya**, Adolfo **Romero Lainas** y Eviel **Pérez Magaña**.

### Síntesis

La iniciativa recoge las propuestas del Gobierno de Oaxaca y la sección 22 del SNTE para la reglamentación de la reforma constitucional en materia educativa recientemente aprobada por el Congreso, siendo algunas de ellas las siguientes:

- I. Incluir en la Ley General de Educación, la promoción y respeto por la diversidad cultural, las realidades locales y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
- II. Incluir el criterio de la diversidad cultural.
- III. Precisar que el criterio de calidad implica la obligación del Estado de dotar al sistema educativo de todos los medios y recursos que sean necesarios y ponerlo en relación con otras nociones, como las circunstancias personales de los educandos; el contexto en que se desarrolla el aprendizaje; el contenido de los programas educativos y

materiales didácticos; la organización escolar; los métodos de enseñanza; y, los resultados.

- IV. Establecer las competencias de las entidades federativas en materia educativa.
- V. Definir la conformación del Sistema Nacional Educativo.
- VI. Definir los criterios de la profesionalización del servicio docente.
- VII. Que el Estado promueva, fortalezca y desarrolle mecanismos de participación de padres, alumnos y organizaciones de la sociedad civil en las instancias de diseño, aplicación y fiscalización de la política y la prestación del servicio educativo.

**10. Proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 5º de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

#### **Síntesis**

La iniciativa propone considerar como obra pública a la planeación e implementación de infraestructura que propicie la movilidad urbana y la inclusión integral de los medios de transporte no motorizados en los centros de población.

**11. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción XX del artículo 32 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentado por el Sen. Félix González Canto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

#### **Síntesis**

La iniciativa pretende elevar la deducibilidad de los consumos en restaurantes, de 12.5 por ciento en la que actualmente se encuentra, a un 50 por ciento.

**12. Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

#### **Síntesis**

La iniciativa propone precisar que el uso del condón promovido por la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, tiene como finalidad evitar la propagación de las enfermedades de transmisión sexual.

### **E. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

**1. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 210, fracción I; 218, fracción III; 235; y se adiciona un último párrafo al artículo 213 de la**

***Ley Federal del Derecho de Autor, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.***

**Síntesis**

El proyecto de decreto establece que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial tiene la facultad de llevar a cabo visitas de inspección y requerir informes y datos.

Se establecen multas de cien a ciento cincuenta días de salario mínimo para las partes que no se presenten a las juntas de avenencia.

Asimismo, se propone facultar a los Tribunales Federales para emitir resoluciones de suspensión de la libre circulación de mercancías de procedencia extranjera en frontera, en caso de infracciones en materia de comercio.

- 2. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda.***

**Síntesis**

El proyecto de decreto expide la Ley de Vertimientos en las Zonas Marítimas Mexicanas, la cual tiene por objeto el control y la prevención de la contaminación o alteración del mar por vertimientos en las zonas marinas mexicanas.

Establece que la SEMAR es la máxima autoridad en la materia; las medidas preventivas, las infracciones y sanciones para quienes infrinjan el ordenamiento jurídico.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18, inciso a) de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.***

**Síntesis**

El proyecto de decreto la Conmemoración de la promulgación del Acta Solemne de la Declaratoria de Independencia de la América Septentrional por el Primer Congreso de Anáhuac sancionada en el Palacio de Chilpancingo, en 1813. Dicha efeméride se celebrará los días 6 de noviembre.

- 4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 6º, 65, 67, 69, 75 y 76; y adiciona los artículos 69, 75 y 76 de la Ley General de Educación, presentado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos.***

### Síntesis

El proyecto de decreto **prohíbe** **condicionar** la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado a la entrega de aportaciones, cuotas, donaciones, dádivas o cualquier otro tipo de contraprestación en numerario, bienes o servicios, precisando que las aportaciones realizadas en las asociaciones escolares serán de carácter voluntario.

Del mismo modo, se señala como una infracción de los prestadores de servicios educativos, el realizar o permitir, por sí mismo o a través de tercera persona, cualquier acto que condicione el acceso a los servicios educativos prestados por el Estado, a cambio de la entrega de aportaciones, cuotas o cualquier otro tipo de contraprestación.

## **F. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

1. Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, **por el que se ratifican los nombramientos de los ciudadanos:**

- **Roberto Rodríguez Hernández, como Cónsul General de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América.**
- **Francisco Javier Díaz de León, como Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.**
- **José Octavio Tripp Villanueva, como Cónsul General de México en Dallas, Texas, Estados Unidos de América.**
- **Carlos Martín Jiménez Macías, como Cónsul General de México en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.**
- **Claudia Franco Hijuelos, como Cónsul General de México en Vancouver, Columbia Británica, Canadá.**
- **Francisco Eduardo Del Río López, como Cónsul General de México en Montreal, Quebec, Canadá.**
- **Francisco Suárez Dávila, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Canadá.**
- **Sandra Fuentes-Berain Villenave, como Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América.**



- **Carlos Manuel Sada Solana**, como **Cónsul General de México en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.**
2. Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, **por el que se ratifican los nombramientos de los ciudadanos:**
- **Juan José Bremer de Martino**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República de Cuba.**
  - **Jaime Manuel del Arenal Fenochio**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República del Ecuador.**
3. Punto de acuerdo presentad por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, **por el que se ratifican los nombramientos de los ciudadanos:**
- **Norma Bertha Pensado Moreno**, como **Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Finlandia y, en forma concurrente**, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la **República de Estonia.**
  - **Mariano Palacios Alcocer**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Santa Sede.**
  - **José Ignacio Madrazo Bolívar**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Dinamarca y, en forma concurrente**, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la **República de Islandia y el Reino de Noruega.**
  - **Agustín García López Loeza**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Francesa y, en forma concurrente**, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el **Principado de Mónaco.**
  - **Jorge Castro Valle Kuehne**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Confederación Suiza y, en forma concurrente**, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, **ante el Principado de Liechtenstein.**
4. Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, **por el que se ratifican los nombramientos de los ciudadanos:**



- **Julián Ventura Valero**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos **en la República Popular China**.
  - **Jaime Enrique Inocencio García Amaral**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México **en la República Libanesa**.
5. *Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, Europa y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano:*
- **Luis Alfonso de Alba Góngora**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México **en la República de Austria y, en forma concurrente**, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la **República Eslovaca** y la **República de Eslovenia**; así como **Representante Permanente de México ante la Academia Internacional Anticorrupción, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica, con sede en Viena, Austria**.
6. *Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento expedido favor del ciudadano:*
- **Jorge Álvarez Fuentes**, como **Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de México **en la República Árabe de Egipto y en forma concurrente**, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el **Reino Hachemita de Jordania, la República Árabe Siria y la República del Sudán**.
7. *Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano:*
- **Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione**, como **Representante Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, con sede en París, Francia**.
8. *Punto de acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales y de*

**Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano:**

- **Emilio Rabasa P. Gamboa**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos**, con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

**9. Puntos de acuerdo presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia, por los que se aprueban y ratifican nombramientos de Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa:**

- **Mariana Mureddu Gilabert**, por un periodo de diez años.
- **Mayra del Socorro Villafuerte Coello**, por un periodo de diez años.
- **Oscar Alberto Estrada Chávez**, por un periodo de diez años.
- **Luis Eduardo Naranjo Espinoza**, por un periodo de diez años.
- **Maria Victoria Lazo Castillo**, por un nuevo periodo de diez años.
- **Rosalva Bertha Romero Núñez**, por un nuevo periodo de diez años.
- **Héctor Carrillo Maynez**, por un nuevo periodo de diez años.

**10. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria; y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Migración, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, Primera.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto **regula el procedimiento para el otorgamiento de asilo y refugio**, a fin de dotar de certeza jurídica a los destinatarios de ambas figuras. Algunas de las propuestas contenidas en el proyecto son:

- I. Cambiar la denominación por **Ley sobre Refugio, Protección Complementaria y Asilo**.
- II. Definir en la ley los conceptos: **asilo, asilado, refugio y representación**.
- III. **Facultar a la SRE para resolver sobre el otorgamiento y retiro de asilo**, orientar a los asilados sobre derechos y obligaciones, llevar el registro

- actualizado de solicitantes y resolver sobre el retiro y renuncia de asilo, **mientras que a la SEGOB le corresponde** la atención de los asilados.
- IV. Conferir al **refugiado** acreditación de **calidad migratoria regular**.
  - V. Introducción de un capítulo sobre asilo en el que destacan los **principios de no discriminación y confidencialidad**, señalando quiénes pueden solicitar asilo y la **posibilidad de hacerlo extensivo a sus familiares**, así como el proceso de otorgamiento en representaciones en el extranjero o territorio nacional.
  - VI. **Homologar la asistencia para asilados a la de refugiados**.
- 11. Dictamen de puntos de acuerdo para dejar sin efectos el dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores el 26 de abril de 2012 sobre la no ratificación del C. José Lima Cobos como Magistrado Numerario del Tribunal Superior Agrario.**

#### **Síntesis**

En acatamiento a la sentencia del juicio de amparo promovido por el C. José Lima Cobos, el Senado de la República deja sin efectos el dictamen por el que rechazó la ratificación del ciudadano como Magistrado Numerario del Tribunal Superior Agrario.

#### **12. Dictamen en sentido negativo**

En relación con el **proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Procampo**, presentado por las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Segunda.

#### **Síntesis**

Las comisiones **desechan la iniciativa** argumentando por un lado, que **algunas propuestas ya se encuentran plasmadas en la Ley de Capitalización del PROCAMPO** y, por el otro, que la iniciativa **no incluye una evaluación de impacto presupuestario**.

#### **13. Dictamen en sentido negativo**

En relación con el **proyecto de decreto por el que se reformaba el artículo 3 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.

#### **Síntesis**

Las comisiones **desechan la iniciativa** que proponía establecer **la igualdad de circunstancias** en la suscripción de Tratados Internacionales; debido a que **no ha concluido el proceso legislativo de la ley a la que alude** y también porque las aportaciones contenidas en la iniciativa, **se encuentran contempladas en el nuevo marco jurídico referido**.

#### **14. Dictamen en sentido negativo**

*En relación con el **proyecto de decreto por el que se reformaba el artículo 76 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.*

##### **Síntesis**

Las comisiones **desechan la iniciativa** que proponía establecer **mecanismos de protección para las personas que realizaran compras a través de internet**, argumentando que **la propuesta ya se encuentra plasmada en las recientes reformas a la Ley Federal del Consumidor**, publicadas en el DOF el 15 de diciembre del 2011.

#### **15. Dictamen de punto de acuerdo dirigido a comisiones del Senado, relativo al cumplimiento de los objetivos del artículo 4º constitucional, presentado por la Comisión de Vivienda.**

##### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a las **Comisiones de Puntos Constitucionales, de Vivienda y de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial** a realizar una **revisión integral de los instrumentos legales de sus respectivas materias**, con el objeto de **analizar e identificar las modificaciones necesarias para atender los objetivos establecidos en el artículo 4º constitucional.**

#### **16. Dictamen de punto de acuerdo para la realización del Tercer Congreso Internacional “La experiencia intelectual de las Mujeres en el siglo XXI”, presentado por la Comisión de Cultura.**

##### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes** a evaluar la posibilidad de llevar a cabo el **Tercer Congreso Internacional “La experiencia intelectual de las mujeres en el siglo XXI”.**

#### **17. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la protección de estructuras arquitectónicas en el Cerro del Jumil, en Temixco, Morelos, presentado por la Comisión de Cultura.**

##### **Síntesis**

La comisión aprueba solicitar al **Instituto Nacional de Antropología e Historia** informe **sobre el eventual riesgo a que pudieran estar sujetas las estructuras arquitectónicas localizadas en el Cerro del Jumil, en Temixco, estado de Morelos, con motivo de la explotación minera** a cargo de la compañía Esperanza Resources Corporation.



**18. Dictamen de punto de acuerdo sobre el cuadragésimo sexto aniversario del Tratado de Tlatelolco y la revitalización política del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe,** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.

#### **Síntesis**

La comisión se manifiesta a favor de que el Senado de la República se congratule por el cuadragésimo sexto aniversario del Tratado de Tlatelolco y por la revitalización política del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

**19. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes,** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.

#### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita a esta Soberanía el memorándum de antecedentes de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, adoptada por la Organización Iberoamericana de los Jóvenes el 11 de octubre de 2005.

**20. Dictamen de punto de acuerdo sobre el reconocimiento de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU,** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.

#### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a declarar el reconocimiento del Estado mexicano de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas.

**21. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la suscripción del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia doméstica,** presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.

#### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a suscribir el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica.



**22. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la suscripción del Convenio de Lanzarote, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.**

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a suscribir el Convenio para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual, conocido como Convenio de Lanzarote.

**23. Dictamen de punto de acuerdo para desechar la solicitud de comparecencia del Director de PEMEX, presentado por la Comisión de Energía.**

**Síntesis**

La comisión desecha la proposición que exhortaba al Director General de Pemex a comparecer para dar un informe sobre las acciones implementadas para mejorar la regulación en materia de seguridad industrial.

**24. Dictamen de punto de acuerdo para desechar la proposición que solicitaba la organización de un foro nacional sobre la reforma energética, presentado por la Comisión de Energía.**

**Síntesis**

La comisión desecha la proposición que solicitaba convocar a un foro nacional sobre la reforma energética.

**25. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la expedición de un Reglamento Interno para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, presentado por la Comisión de Justicia.**

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a promover que la Junta de Gobierno y Administración de ese Tribunal, formule los estudios de viabilidad y, en su caso, se proponga al Pleno la reforma al Reglamento Interior de ese órgano jurisdiccional, a fin de que se cree una sala especializada en materia ambiental.

**26. Dictamen de punto de acuerdo sobre la implementación del “alcoholímetro”, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a las entidades federativas que aún no cuentan con programas relativos a la prevención de accidentes automovilísticos a

causa del consumo del alcohol, a implementar el llamado “alcoholímetro” de forma permanente.

**27. Dictamen de punto de acuerdo relativo al combate a la obesidad en el PND 2013-2018, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a integrar al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, las políticas públicas de salud y educación, tendientes a inhibir la pandemia de obesidad que azota al país.

**28. Dictamen de punto de acuerdo sobre el consumo de alimentos que ocasionan sobrepeso y obesidad, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Director del Instituto Nacional de Salud Pública a sumarse a los trabajos de instituciones y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, en favor de transformar las condiciones que propicien que las generaciones infantiles reduzcan el consumo de alimentos con alto contenido calórico que ocasionan el sobrepeso y la obesidad.

**29. Dictamen de punto de acuerdo para solicitar informe a la Comisión Nacional de Bioética, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Gobierno Federal para que la Comisión Nacional de Bioética y su Consejo remitan un informe de las funciones realizadas durante el último periodo de gestión.

**30. Dictamen de punto de acuerdo sobre el cáncer colorrectal, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a fortalecer e implementar acciones de difusión de las consecuencias del cáncer colorrectal.

**31. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prevención de la gripe aviar, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a realizar acciones de información, vigilancia epidemiológica y prevención de la gripe aviar.

**32. Dictamen de punto de acuerdo para la detección oportuna de cáncer de mama, presentado por la Comisión de Salud.**

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al **Ejecutivo Federal** a diseñar una estrategia integral de **capacitación a técnicos radiólogos**, para la correcta **interpretación de las mastografías y detección oportuna del cáncer de mama.**

**G. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**H. PROPOSICIONES CON TURNO DIRECTO**

1. *Relativo a elaborar un diagnóstico e **informar sobre la situación de "cobros no reconocidos"**, del Sen. Patricio **Martínez** García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

El senador, solicita a la CONDUSEF elaborar un diagnóstico e informar sobre la **situación del delito de fraude o clonación de tarjetas en su modalidad de cargos no reconocidos**, usualmente conocidos como "cobros no reconocidos".

2. *Exhorto al titular de la SEMARNAT a rendir un informe y evaluación del **impacto ambiental por el daño ocasionado por el gusano descortezador** en los bosques de diversos estados de la República Mexicana, de la Sen. Silvia Guadalupe **Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

**Síntesis**

La suscrita, exhorta al titular de la SEMARNAT rinda un **informe y evaluación del impacto ambiental por el daño ocasionado por el gusano descortezador** en los bosques de diversos estados de la República Mexicana.

3. *Exhorto a la JUCOPO de la Cámara de Senadores a crear una la comisión especial de **seguimiento al uso de recursos públicos destinados a programas sociales federales** durante los procesos electorales de la Sen. Lorena **Cuéllar** Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*

**Síntesis**

La senadora, exhorta a la JUCOPO de la Cámara de Senadores a **crear la comisión especial de seguimiento al uso de recursos públicos destinados a programas sociales federales** durante los procesos electorales y a las

denuncias que por su uso indebido se presenten; y exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instituir el observatorio ciudadano para el seguimiento y evaluación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

4. Relativo a las **probables irregularidades administrativas e ilícitos del orden penal** cometidas por el ciudadano Eduardo Ramírez Vallejo, en la Delegación Coyoacán del Sen. Pablo **Escudero** Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

#### Síntesis

El suscrito, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a investigar la comisión de **probables irregularidades administrativas e ilícitos del orden penal** cometidas por el ciudadano Eduardo Ramírez Vallejo, quien se desempeñó como secretario particular del Jefe Delegacional de Coyoacán; así como al mismo Jefe Delegacional, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.

5. Relativo a las **acciones a desarrollar respecto al control y gobierno de la epidemia de obesidad**, se coordinen y coadyuven ejecutiva y legislativamente a controlar e inhibir las causales que propiciaron una epidemia de proporciones históricas la Sen. Ana Gabriela **Guevara**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

#### Síntesis

La senadora, exhorta al Director General del Instituto Nacional de Salud a acordar y mantener reuniones frecuentes con las comisiones pertinentes del Senado para que **las acciones a desarrollar respecto al control y gobierno de la epidemia de obesidad, se coordinen y coadyuven ejecutiva y legislativamente a controlar e inhibir las causales que propiciaron una epidemia de proporciones históricas.**

6. Exhorto al Ejecutivo Federal para que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se **adhiera formalmente al Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil** de la OIT, de la Sen. Cristina **Díaz** Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

#### Síntesis

La suscrita, exhorta al Ejecutivo Federal para que **el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se adhiera formalmente al Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil** de la Organización Internacional del Trabajo.

7. Relativo a la **grave afectación social y al medio ambiente**, consecuencia de la construcción del **proyecto denominado “Marina Turística, Puerto Majahua”**, de los Senadores Alejandro **Encinas** Rodríguez, Sofío **Ramírez**



Hernández y Armando **Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### Síntesis

Los suscritos, exhortan a los titulares de la SEMARNAT y de la SCT a verificar **la grave afectación social y al medio ambiente a consecuencia de la construcción del proyecto denominado “Marina Turística, Puerto Majahua”.**

8. Exhorto al titular del Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para que **el nopal y el maguey sean reconocidos como patrimonio de la Nación** del Sen. David **Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

### Síntesis

El senador, exhorta al titular del Ejecutivo Federal a **realizar las acciones necesarias para que el nopal y el maguey sean reconocidos como patrimonio de la Nación.**

## I. ELECCIÓN DE SENADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

### J. EFEMÉRIDES

1. Del Sen. Rabindranath **Salazar** Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, sobre la celebración del “**Día de Europa**”.
2. Del Sen. Zoé **Robledo** Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para referirse al aniversario del **natalicio de Belisario Domínguez Palencia**.
3. Del Sen. Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para referirse al **aniversario del natalicio de Belisario Domínguez Palencia**.

### K. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE JUSTICIA, DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA





1. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el **jueves 25 de abril, a las 10:00 horas** en el sótano 1 del Hemiciclo del Senado de la República.

#### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

2. Convocatoria a la **Quinta Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **jueves 25 de abril de 2013, a las 15:00 horas**, en la Sala 1 del Grupo Parlamentario del PRI, ubicada en el piso 1 del Hemiciclo en el Senado de la República.

#### COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

3. Convocatoria a la **Cuarta Reunión Ordinaria** de la Comisión, que tendrá verificativo el próximo **jueves 25 de abril de 2013, a las 17:00 horas**, en el Salón Heberto Castillo, ubicado en el piso 1 del Hemiciclo en el Senado de la República.

